

CIRCULAR INFORMATIVA FISCAL N° 73

Agosto/2016/8F

I.- Declaraciones Fiscales (Mensuales)

- **IVA (Autoliquidaciones e Informativas):** El día **22 de agosto**, finaliza el plazo de presentación de los modelos con periodicidad mensual 303, 340 y 349.
- **Aduanas:** El plazo de presentación del Intrastat finaliza el día **12 de agosto**.

II.- Otros (Notificaciones electrónicas)

Le recordamos que si ha sido incluido en el sistema de **Dirección Electrónica Habilitada (DEH)**, por el cual estará obligado a recibir las comunicaciones y notificaciones remitidas por la Agencia Tributaria a través de medios electrónicos, tendrán que acceder con habitualidad (**recomendamos que lo hagan como mínimo una vez por semana**), a las páginas diseñadas para ello (www.notificaciones.060.es y www.agenciatributaria.gob.es), y comprobar si ha recibido alguna notificación.

Se recomienda, que la comprobación de la recepción de notificaciones se haga siempre en la página de Notificaciones de Correos (www.notificaciones.060.es), y de forma **subsidiaria** en la de Hacienda (www.agenciatributaria.gob.es), ya que se ha detectado que puede haber alguna disfuncionalidad entre ambas plataformas telemáticas, **siendo la de Correos la página oficial de comunicación de las Notificaciones**.

ECADE
Dpto. Fiscal